

Expediente: 6904/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR -, -ACTOR
20264084238 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, -DEMANDADO
90000000000 - CASANOVA, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
20132792136 - FAZIO, CESAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6904/16



H108012581988

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6904/16.-

San Miguel de Tucumán.- I) Del Incidente de Caducidad de Instancia deducido, córrase traslado a la contraria por el término de CINCO DIAS, haciéndosele saber que el escrito correspondiente del mencionado pedido se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el art. Art. 187 CPCC **II) SUSPENDANSE** los términos procesales en el presente juicio a partir del cargo que antecede y hasta tanto se resuelva la caducidad deducida.- RAR-6904/16

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.